

LA CLAVE DEL DÍA

Esquel fue el que dio el puntapié inicial. Y sería importante que otros sigan el mismo camino: alcanzar un acuerdo de precios con motivo de las fiestas de fin de año. Aunque los datos dados a conocer por el Instituto de Estadísticas y Censos revelan siempre una inflación menor a la real, es evidente que con la llegada de fin de año los precios comienzan a dispararse. Esto no es novedad. Ocurre siempre.

Además, la gente que tiene trabajo (sobre todo en la administración pública provincial) cobra sus haberes y hay un circulante importante que hace mover bien al comercio. Esto ya se hizo en otras oportunidades. Y es bueno que se repita. Las Cámaras de Comercio también se verán beneficiadas porque si los precios mantienen su nivel habrá mayor demanda. La gente podrá gastar y de esa manera habrá una cadena importante para el cierre del año.

Los aumentos que más se sienten en esta época tienen que ver con aquellos productos que hacen a las mesas de Navidad y Año Nuevo. Pero también se disparan otros artículos como por ejemplo en el rubro vestimenta y electrodomésticos. El año anterior, los porcentajes de incremento superaron el 20 por ciento. Y ese no es el porcentaje que seguramente reciben los trabajadores.

Sentarse alrededor de una mesa para negociar o hacer un

La necesidad de un acuerdo de precios

pacto sería lo conveniente. Ya el Gobierno provincial ha experimentado sobre este tema. Y con la ayuda de los municipios podría lograrse un acuerdo que beneficie a todos.

Además se sabe que en esta época la gente es proclive a gastar y que además llegan las tan ansiadas vacaciones. Y este rubro también habrá incrementos de acuerdo a relevamientos que realizó **Jornada** en las últimas semanas. Los alquileres temporarios y los elementos que se utilizan comúnmente para vacacionar (como carpas, mochilas, sombrillas, etcétera) ya han sufrido aumentos importantes. Nadie saldrá perdiendo si se logran acuerdos como el de la ciudad de Esquel. Por el contrario. Podría decirse que nos beneficiamos todos. #



HABILITACIÓN DE WALMART

El Concejo rechazó el convenio entre el municipio y un club

Si el Deportivo Portugués no abona una deuda a la Municipalidad de 196 mil pesos no se podrá habilitar el hipermercado Walmart. Así quedó establecido en la última sesión ordinaria del Concejo Deliberante, donde también se aprobó una ampliación presupuestaria que permitirá al municipio abonar a los empleados un bono por única vez de 1.700 pesos. Se hizo lo propio con la ejecución de una auditoría sobre las máquinas expendedoras de boletos a la empresa concesionaria del transporte público de pasajeros.

En la Hora de Preferencia el concejal Juan Maldonado solicitó el uso de la palabra para destacar el perfil del ex intendente Mario Morejón, fallecido el pasado miércoles en la ciudad, haciendo lo propio también el presidente del bloque de la UCR, Jorge Camarda, al igual que los justicialistas Guillermo Almirón y Carlos Rodríguez.

Camarda también vertió críticas sobre las situaciones no aclaradas aún en la Justicia pero que, según el tribunal de Cuentas Municipal, no permiten aprobar el presupuesto ejecutado en 2008 por la falta de definición de los aportes económicos hechos al empresario González Machin por prestaciones no cumplidas, la falta de rendición del gobierno provincial de los fondos PAE.

Maldonado defendió el caso de la no aprobación del Tribunal de Cuentas Municipal. "Creo que un delincuente como el señor Machin no

puede tapar las obras de esta gestión", sostuvo Maldonado y remarcó que este tema el propio Ejecutivo lo ha llevado a la Justicia.

El concejal Gustavo Reyes reclamó la falta de contestación a su pedido de informes en torno a los préstamos otorgados por las áreas de producción del Ejecutivo, y que tienen tanto que ver con la no aprobación al balance del año 2008 cuyo rechazo toma estado parlamentario en la sesión de hoy.

Deportivo Portugués

El concejal Jorge Camarda, justificó el rechazo del convenio del municipio con el Club Deportivo Portugués tiene deuda con la Municipalidad, con lo cual tendrá que saldarla para tener primero el final de obra y luego la habilitación.

La justicialista Cristina Ziebart adhirió en un todo y en idéntico sentido, el concejal también oficialista Luis Zaffaroni fundó su voto acompañando lo decidido por la Comisión Número Uno, hasta que se cumplan los detalles debidamente legislados y que se han pasado por alto.

El concejal Rodríguez, reconoció la importancia del gran hipermercado que está en cuestión, y "nosotros como parte de la comunidad queremos que esta firma, que favorece con muy bajos precios a la canasta familiar, se pueda radicar definitivamente. Lo único que pretendemos es que cumplan las ordenanzas vigentes".